GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 - 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. Nº (0228) 634.727

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 12144/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN BLAS, 29 DE SEPTIEMBRE Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MANZANA 2136 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA B° CAACUPEMI Y DIVINO NIÑO UBICADA CÑIA. 16 URUGUAY, FRACCIÓN LOS MANGOS II – ID N° 459.626.

Capiatá, 13 de diciembre de 2024 -

VISTO: La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN BLAS, 29 DE SEPTIEMBRE Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MANZANA 2136 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA B° CAACUPEMI Y DIVINO NIÑO UBICADA CÑIA. 16 URUGUAY, FRACCIÓN LOS MANGOS II, y

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establece el Art. 235° de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 28/2.020, es facultad del Intendente Municipal la SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.

POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN BLAS, 29 DE SEPTIEMBRE Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MANZANA 2136 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA B° CAACUPEMI Y DIVINO NIÑO UBICADA CÑIA. 16 URUGUAY, FRACCIÓN LOS MANGOS II.

Art. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -

PROF. RAFAEL ZARATE Secretario General

Playin G

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA Intendente Municipal